









XIX REGATA ESTRELLA LEVANTE - COPA BMW Hispamóvil

28 y 29 de abril de 2018

CRUCEROS ORC COPA PROVINCIAL DE CRUCEROS ANUNCIO DE REGATA

La XIX Regata Estrella Levante – Copa BMW, COPA PROVINCIAL DE CRUCEROS para CRUCEROS ORC se celebrará en aguas comprendidas entre la Bahía de Torrevieja entre los días 28 y 29 de abril, organizado por el Real Club Náutico Torrevieja con la autorización de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana, el patrocinio de Cerveza Estrella Levante e Hispamóvil – BMW, siendo Copa Provincial de Alicante y puntuable para el Trofeo Generalitat Valenciana MJM

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por:
 - a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 2020 (RRV)
 - b) El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2018-20 y sus anexos.
 - c) El Reglamento de Medición ORC 2018
 - d) La Guia de Competición de la FVCV 2018.
 - e) Las prescripciones de la RFEV.
 - f) Reglas Especiales para regatas de Alta Mar (RORC) Categoria 4.

De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Conforme a la Reglamentación 20.3 (d) (i) del RRV, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador en el 20% delantero del casco en cada amura que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.



3. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de World Sailing , y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2018.

Para poder optar al título de campeón de la Copa, la embarcación deberá inscribirse por un club de la provincia, y el patrón, el armador y al menos el 50% de su tripulación deberán tener licencia por la FVCV.

4. CLASES

Podrán participar en la XIX Regata Estrella Levante – Copa BMW, COPA PROVINCIAL DE CRUCEROS , barcos con certificado ORC 2018, el comité organizador podrá agrupar o desdoblar clases en función de los barcos inscritos y sus características.

CLASE	GPH
0	<505.5 seg. Milla
1	Entre 505.5 y<575 seg.milla
2	Entre 575 y <605 seg.milla
3	Entre 605 y < 645 seg.milla
4	Entre 645 y<700 seg.milla
PROMO	Entre 605 y <700 seg.milla

Para la formación de una clase serán necesarios como mínimo cinco barcos inscritos.

5. INSCRIPCIONES

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario a través de la web www.rcnt.com, http://estrellalevante-cruceros.sailti.com ó http://estrellalevante-cruceros.sailti.com ó http://www.regataestrella.com/ y deberán remitirse junto una fotocopia del Certificado Válido de Medición, justificante del pago de los derechos de inscripción, fotocopia del despacho en vigor, fotocopia del seguro del barco en vigor, fotocopia de la titulación del patrón y fotocopia de la Licencia 2018 de todos los miembros de la tripulación, antes del día 25de abril de 2018 a:

Real Club Náutico Torrevieja

Tel.- 965 71 01 12 e-mail: <u>vela@rcnt.com</u>

5.1.2 Los derechos de inscripción son:

LOA	IMPORTE
< 8M	50
>=8M	60
<=10M	
>=10M	80

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite señalada.

<u>El pago de la inscripción se realizara vía online en http://estrellalevante-cruceros.sailti.com</u> ó http://www.regataestrella.com/

5.1.3 No se admitirá ninguna inscripción que no esté correctamente completada.



La fecha límite para recibir pre-inscripciones es el día 25 de abril. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción. Los barcos cuya inscripción se formalice después de ésta fecha, podrán ser incrementados los derechos de inscripción en un 50% sobre las cantidades señaladas.

Las inscripciones serán aceptadas por orden de recepción. Las pre-inscripciones que se realicen sin ser abonadas, serán consideradas como provisionales, perdiendo su validez el 25 de abril de 2018 y automáticamente al iniciarse la lista de espera.

La inscripción incluye:

Regalos de los patrocinadores, almuerzo y cena el día 28 de abril, en Torrevieja y comida 29 en Torrevieja a razón de:

- Hasta 8 m, 4 tripulantes
- Hasta 10 m, 6 tripulantes
- Mayores de 10 m. 8 tripulantes
- Tripulante extra o invitado.-10 €

Confirmación de inscripción

- 5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas del RCN Torrevieja antes de las **10.00 horas del día 28 de Abril de 2018**. No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después de las 14:00 horas del día anterior al cierre de la inscripción (27 de Abril de 2018).
- 5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
 - a) Certificado válido de Medición ORC 2018.
 - b) Póliza de seguros con cobertura para regatas en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 1.500.000 Euros.
 - En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
 - g) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista estatal.
 - h) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o D.N.I. y datos de contacto en tierra.
 - Formulario de inscripción debidamente rellenado y firmado, incluyendo la Clase en la que se va a participar.
 - j) Despacho actualizado de la embarcación.
 - j) Titulación adecuada del patrón para la embarcación y tipo de navegación de esta regata.
- 5.2.3 Después de las 19:00 horas del día 27 de Abril de 2018, no se aceptará la inscripción de un barco que no haya presentado el certificado de rating, en la oficina de regata (modifica la regla 78.2 del RRV).

6. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

FECHA	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
Viernes 27 de abril de 2018	16.00 a 19.00 horas	* Registro de participantes * Entrega Instrucciones de Regata
		Entrega Instrucciones de Regata



Sábado 28 de abril de 2018	08:30 - 10:30. horas	* Registro de participantes
		* Entrega Instrucciones de Regata y obsequios
	10:30 horas	* Reunión de Patrones - Almuerzo
	12.30 horas	Señal Atención: Clases ORC-Pruebas
	18.30 horas	Apertura Village, CERVEZA ESTRELLA LEVANTE
	20.00 horas	Cena-entrega trofeo PRIMERA MANGA en Torrevieja. Fiesta BMW-HISPAMOVIL
Domingo 29 de Abril de 2018	09.00 horas	Desayuno para los regatistas en el RCNT
	11.00 horas	Atención Pruebas. Clases ORC
	15.00 horas	Comida para las tripulaciones en RCNT
	17.00 horas	Entrega de trofeos en Torrevieja

7. RECORRIDO

7.1 Las Instrucciones de Regata detallarán el recorrido, coordenadas y controles de paso y seguimiento.

8. INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIONES.

- 8.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo estará de acuerdo con el Reglamento ORC 2018.
- 8.2 Se podrán efectuar controles de seguridad y mediciones en cualquier momento de la competición.

9. PUNTUACION

Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.

10. CLASIFICACIONES

- 10.1 Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con el RTC en vigor. Habrá una clasificación para cada una de las categorías establecidas.
- 10.2 Se hará una clasificación conjunta a los barcos de las clases ORC 0 a 4, siendo el ganador de esta clasificación general el ganador del Trofeo ESTRELLA LEVANTE.
- 10.3 Copa Provincial de cruceros, se estará a lo publicado en la Guía de competición de la FVCV

11. SEGURIDAD

- 11.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la regata (71).
- 11.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 11.3 A Todas las embarcaciones participantes se les podrá instalar a instancias del Comité Organizador un sistema de seguimiento y localización por satélite.



Los participantes se comprometen a llevar a bordo bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesto al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.

12. PILOTOS AUTOMÁTICOS

Se permite el uso de pilotos automáticos

13 TROFEOS

- 13.1 Habrá trofeo para los tres primeros de cada clase.
- 13.2 El Trofeo Estrella Levante lo será al primero de la clasificación general ORC.
- 13.3 El barco que consiga menor puntuación en la general, mediante la suma de los años 2018 y 2019 ganará el TROFEO COPA BMW, cuyas bases están publicadas en un anexo a este AR.
- 13.4 Los trofeos de la COPA PROVINCIAL DE CRUCEROS, serán los que marca la Guía de competición de la FVCV.

14. ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada dispondrán de atraque gratuito en el Real Club Náutico Torrevieja desde el día 22 de abril al 6 de Mayo.

15. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata.

16. DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de Imagen pertenecen en exclusiva al Real Club Náutico Torrevieja. En consecuencia, los participantes de comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación publica, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del Real Club Nautico Torrevieja.

17. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Las Autoridades Organizadoras informan a todos los participantes que dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil para cubrir el evento. Es responsabilidad de cada barco estar provisto de los seguros complementarios que estime convenientes, además del exigido en el anuncio de regatas.

18. FACULTADES DEL CLUB ORGANIZADOR



El Club Organizador se reserva el derecho de poder modificar el presente Anuncio de Regatas.

19. INFORMACION ADICIONAL

vela@rcnt.com Tfno. 630466890

si desean cualquier atención personal pueden dirigirse a: <u>carlos.torrado@rcnt.com</u>

Torrevieja, Marzo de 2018

